

**DECLARACIÓN DEL XI ENCUENTRO DE LA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**17 de octubre de 2013 – Cartagena de Indias, Colombia**

*Conscientes* de los nuevos retos que enfrentamos como garantes del derecho de protección de datos y privacidad, impuestos por el vertiginoso desarrollo de la tecnología en un mundo globalizado y digital donde los flujos transfronterizos de datos se han vuelto una generalidad;

*Teniendo presentes* los temas derivados de la edición número once del Encuentro y que requieren una puntual atención para garantizar el derecho a la protección de datos, tales como el llamado derecho al olvido, las garantías de los datos personales en la nube (*cloud computing*), la publicidad en internet, los flujos transfronterizos de información, entre otros;

*Considerando* la necesidad de establecer esquemas más sólidos de cooperación e interoperabilidad entre los miembros de la Red y con otros actores internacionales para lograr objetivos comunes en materia de protección de datos;

*Reconociendo* el papel fundamental que desempeña la Red Iberoamericana de Protección de Datos, en los ámbitos tanto regional como internacional, como mecanismo de cooperación para propugnar por el desarrollo de instrumentos normativos que garanticen el derecho de protección de datos personales, un derecho humano fundamental;

*Destacando* los avances significativos que, en materia legislativa, se han gestado al interior de los países iberoamericanos con el fin último de proteger a los ciudadanos de un mal uso de sus datos personales;

*Resaltando* la necesidad de crear autoridades competentes de orden nacional que velen por el cumplimiento del derecho de protección de datos y privacidad, así como de fortalecer las ya existentes;

*Subrayando* la urgencia de concientizar al ciudadano sobre los derechos y obligaciones que derivan de la protección de datos y de la privacidad, toda vez que la defensa del derecho es una responsabilidad compartida entre los gobiernos, las instituciones privadas, las autoridades de protección de datos y la población;

*Tomando en cuenta* los avances en materia de protección de datos, así como las áreas de oportunidad, los integrantes de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, asumimos los siguientes compromisos:

1. Impulsar el fortalecimiento institucional de la Red, sobre la base de las oportunidades que ofrece nuestro nuevo Reglamento.
2. Intensificar el diálogo por medio de los mecanismos de cooperación internacional vigentes con el fin de compartir las experiencias de la Red y asimilar las expuestas por otros actores.
3. Garantizar el buen uso de los datos que se transfieren a nivel local e internacional, así como los derivados de requerimientos de información por autoridades de terceros países.
4. Incrementar la cooperación entre autoridades de protección de datos para lograr una aplicación de la ley que responda a las necesidades de la población, así como con empresas prestadoras de servicios de cuya labor se derive la necesidad de proteger los datos.
5. Cooperar directamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) para impulsar los proyectos que en materia de protección de datos se gesten en el seno de este Organismo.
6. Dar continuidad a los trabajos derivados de los compromisos adquiridos en los Encuentros pasados.